



18996

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "REJILLA PARA AIREACIÓN DE RECINTOS CERRADOS, PARTICULARMENTE APLICABLE A LOS MUEBLES O DISPOSITIVOS CUBRE-RADIADORES DE CALEFACCIÓN", a favor de Don Modesto Arregui Pueyo, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle de Los Mesejo, nº 9.

---.,.---

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una rejilla adecuada para la aireación de interiores en recintos cerrados en los que convenga mantener una atmósfera renovada, bien para dar salida al exterior al calor allí almacenado, o para la conservación de cierta temperatura en aquellos recintos que permita la de los alimentos o productos que allí se guarden.

10 La primordial aplicación de este modelo de utilidad es para dotar con él a ciertas partes de los muebles o dispositivos que se emplean para cubrir los radiadores de la calefacción doméstica evitando el aspecto poco decorativo que presentan al descubierto, aparte de otras aplicaciones que mas adelante detallaremos.

Un cubre-radiador tiene, en general, un volumen ajustado al del



radiador que sirva, es decir, que se construyen de suerte que no  
resten espacio disponible en la habitación, pero que permitan un  
amplio contacto de su calor interno con el ambiente del local y ade-  
más que los elementos que se emplean en tal cubrición no sufran de-  
formaciones por efecto de la elevada temperatura que albergan, to-  
do ello sin que se altere el aspecto decorativo agradable del con-  
junto.

Sabidos son los muchos dispositivos usados hasta ahora con tal  
finalidad, pero, en general, si el área ventiladora es grande, pa-  
dece el aspecto decorativo, y si es pequeña, resulta insuficiente el  
contacto entre ambos ambientes y los materiales de que está hecho  
el cubre-radiador sufren inevitables deformaciones.

Con el modelo de utilidad que nos ocupa, se compagina la parte  
útil con la decorativa; se consigue un área ventiladora aprovecha-  
ble en toda su amplitud; se disponen los elementos de suerte que  
no sea posible deformación alguna por las variaciones de temperatu-  
ra que sufra el cubre-radiador, y, en fin, se da al mueble o dispo-  
sitivo un aspecto exterior agradable susceptible de admitir toda  
clase de pinturas o motivos decorativos, ya que los materiales de  
que se construye la rejilla pueden tener toda la variedad deseable,  
siendo preferiblemente empleada la madera para su construcción.

La trama de la rejilla que constituye el objeto esencial de es-  
te invento que estamos describiendo, se forma a base de varillas  
paralelas longitudinalmente dispuestas, cruzándose con travesaños  
a través de cuyos espesores pasan aquellas. Este entramado puede  
ser con cruzamiento normal o afectando cualquier inclinación, y el  
espaciado de varillas, y sobre todo, de travesaños, puede ser uni-  
forme o progresivo, con lo cual resulta un conjunto tupido y al mis-  
mo tiempo con área ventiladora crecida. La superficie del citado  
conjunto es, en general, plana, pero cuando las condiciones del



18 EN 18996

dispositivo o mueble lo exijan, puede hacerse en superficie curva. La sección recta de las varillas longitudinales es, preferiblemente, circular, pero también pueden afectar secciones rectangulares, triangulares, cuadradas, elípticas, etc, siendo las mas convenientes aquellas que favorezcan la salida del aire caliente interior; es decir, que en una sección recta triangular, por ejemplo, la base del triángulo quedará hacia el interior y el vértice opuesto hacia el exterior; lo mismo podemos decir respecto a la sección recta en los travesaños, yá que a estos solo se les exige que tengan espesor suficiente para permitir los taladros de paso de varillas sin debilitación excesiva de su resistencia. Este paso de varillas a través de los travesaños debe hacerse todo lo mas ajustadamente posible. Todo este entramado así creado se enmarca convenientemente en marcos de trazado adecuado al hueco del mueble o dispositivo a que hán de servir; los laterales de cada marco permiten también el paso a través de su espesor de los extremos de las varillas longitudinales cuyas cabezas quedan, en general, enrasando con el plano exterior de dichos laterales, mientras que los lados longitudinales de dicho marco presentan una ranura en toda su longitud para que por ellas resbalen las pequeñas espigas que rematan los extremos de los travesaños, permitiendo así variar a voluntad el espaciado de estos elementos.

Aunque cada conjunto enmarcado puede tener las dimensiones que convengan para rellenar el hueco del mueble o dispositivo cubre-radiador, se sobreentiende que cuando este vano sea grande puedan disponerse varios conjuntos enmarcados, unos al lado de otros, hasta cubrir la totalidad del hueco destinado a la aireación.

Para la mejor comprensión de cuanto estamos describiendo vamos a detallar, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de ejecución valiéndonos de los dibujos de la lámina adjunta. En ellos:



La fig. 1ª representa una vista frontal del conjunto de rejilla enmarcada.

La fig. 2ª es un corte longitudinal dado en la fig. 1ª por un plano normal al del papel según la línea X-X, y

5 La fig. 3ª es otro corte dado en la fig. 1ª según un plano asimismo normal al del papel por la línea Y-Y.

Los mismos números designan elementos que cumplen análoga función.

10 En 1 designamos el marco, rectangular en este ejemplo; en 2 los travesaños dotados de vaciados o taladros circulares espaciados en su espesor para que pasen las varillas longitudinales paralelas 3 que terminan en los lados menores del marco según se vé en el corte de la fig. 2ª; en 3' designamos las ranuras longitudinalmente dis-

15 puestas a media madera en los lados mayores del marco, según indica el corte de la fig. 3ª y las líneas de puntos de la fig. 1ª, en cuyas ranuras se deslizan las espigas extremas de los travesaños 2.

Hemos detallado un ejemplo ilustrativo del modelo, pero la disposición de los elementos que lo integran admite toda clase de variantes, además de las yá indicadas de diversidad de tipos de sección

20 recta en varillas y travesaños. Así, si disponemos, por ejemplo, los travesaños 2 de suerte que queden oblicuos respecto a los lados donde encastran, y en sus espesores practicamos taladros con la misma oblicuidad para paso de las varillas paralelas entre sí, tendremos una nueva disposición decorativa del entramado. Si el espaciado de

25 travesaños lo hacemos progresivo, también variará decorativamente el aspecto del conjunto, y así en todas cuantas combinaciones puedan idearse, sin que por ello padezca la eficacia de la aireación. También el marco es susceptible de adoptar distintos trazados según convenga a su aplicación.

30 Hemos detallado la aplicación del invento a los muebles o dispo-



sitivos cubre-radiadores, como aplicación primordial, en cuyo mue-  
ble o dispositivo ocupará, generalmente, la zona superior para fa-  
vorecer el desplazamiento hacia el exterior del aire caliente y la  
entrada del frío por la zona inferior de aquel mueble, pero se com-  
5 prende la utilidad que este modelo reporta también aplicado a cu-  
brir huecos en las puertas de alacenas, despensas, refrigeración  
de habitaciones formando un zócalo con el mismo, etc.

Además de lo expuesto, este invento, dentro siempre de su esen-  
cialidad, deberá quedar protegido en las variantes que afecten a  
10 la naturaleza y tamaño de los elementos que lo integran, pudiendo  
ser de cualquier material y forma, yá que todo ello entra dentro  
de los límites del invento.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara  
como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguien-  
15 tes reivindicaciones:

1.- Rejilla para aireación de recintos cerrados, particularmen-  
te aplicable a los muebles o dispositivos cubre-radiadores de cale-  
facción, esencialmente caracterizada por crear un entramado a base  
de varillas paralelas longitudinales que pasan a través del espesor  
20 de travesaños uniforme o progresivamente espaciados, enmarcándose  
el conjunto de suerte que, los extremos libres de las varillas lon-  
gitudinales, queden alojados en los correspondientes taladros prac-  
ticados en los lados menores del marco, mientras que los travesaños  
terminan en espigas susceptibles de deslizarse en ranuras practica-  
25 das longitudinalmente en la cara interior de los lados mayores del  
mismo.

18 ENE



996

2.- Rejilla, según se reivindica en la 1, caracterizada porque, el dispositivo de entramado permite que el entrecruzado de varillas con travesaños sea de 90º e de cualquier otra amplitud angular.

5 3.- Rejilla, según se reivindica en la 1, caracterizada porque, los travesaños pueden encastrarse en los lados mayores del marco sea con la inclinación de 90º, sea con cualquier otra, cuya inclinación puede ser constante para todos los de un conjunto o variable de unos travesaños a otros.

10 4.- Rejilla, según se reivindica en la 1, caracterizada porque el conjunto de marco y entramado puede afectar la forma de superficie plana o curva.

15 5.- Rejilla, según se reivindica en la 1, caracterizada porque, la sección recta de las varillas y travesaños puede ser cualquiera, empleándose preferentemente las que favorezcan el desplazamiento al exterior del aire del recinto cuya aireación se procura.

6.- Rejilla para aireación de recintos cerrados, particularmente aplicables a los muebles o dispositivos cubre-radiadores de calefacción.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a dieciocho de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

MODESTO ARREGUI PUEYO.

P. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

18.996

Fig. 1<sup>a</sup>

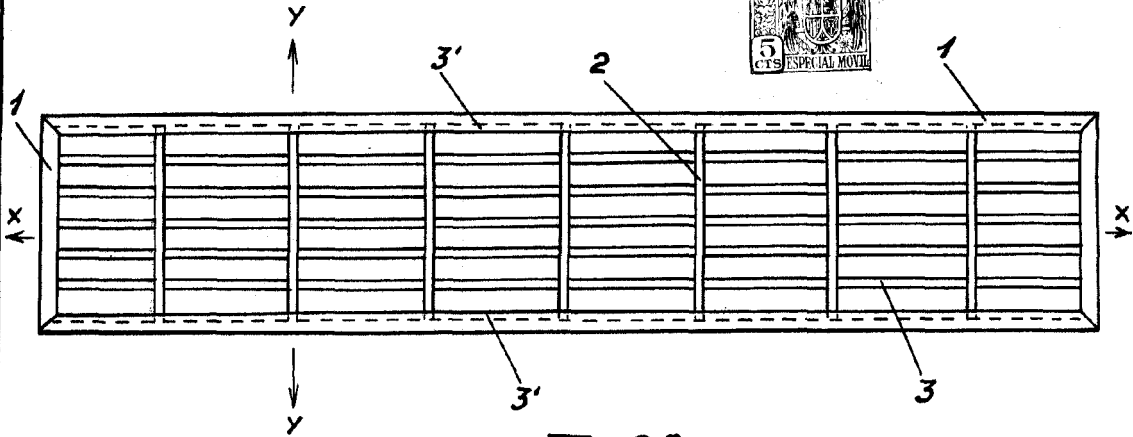


Fig. 2<sup>a</sup>

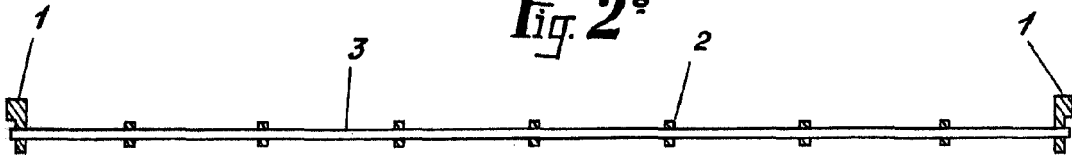
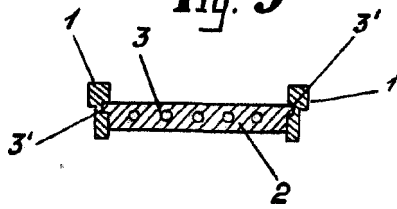


Fig. 3<sup>a</sup>



Escala variable

MADRID, 18 de ENERO, 1949

JAIME ISERN  
P.R.